REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 191 /2022

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES – PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 407493.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 08 de abril de 2022

Señores
EDITORIAL ZETA S.A.
RUC: 80062817-9
Domicilio: Austria N° 1472 c/ O' Higgins - Asunción
Telefax: (0991) 401 980
E-mail: paolovc@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **EDITORIAL ZETA S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 407493.

La adjudicación es por un **monto mínimo** de **Gs. 150.000.000.- (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 300.000.000.- (Guaraníes Trescientos Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa EDITORIAL ZETA S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICACIÓN RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

3 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 8 de abril de 2022, 15:42
Para: paolovc@gmail.com

Buenos tardes
Nos dirigimos a ustedes a objeto de comunicar el resultado de adjudicación del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/2022 para la "Contratación de Servicios de Publicidad en Revista en el marco de las Elecciones Nacionales y Departamentales – Plurianual 2022/2023", ID Nº 407493.

Adjuntamos:
Nota UOC Nº 191/2022.
Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 311/2022.
Informe de Evaluación de fecha 05/04/2022.

Solicitamos tengan a bien remitir correo electrónico de acuse de recibo de la presente notificación.

Atentamente.

3 archivos adjuntos

EDITORIAL ZETA S.A..pdf
447K

INFORME DE EVALUACIÓN PARA COMUNICAR LCO Nº 2_2022.pdf
7051K

RESOLUCIÓN DE ADJ. Nº 2_2022.pdf
1610K

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 11 de abril de 2022, 12:30
Para: paolovc@gmail.com, paolovcr@gmail.com

[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

EDITORIAL ZETA S.A..pdf
447K

INFORME DE EVALUACIÓN PARA COMUNICAR LCO Nº 2_2022.pdf
7051K

RESOLUCIÓN DE ADJ. Nº 2_2022.pdf
1610K

Paolo Castiñeira <paolovc@gmail.com> 11 de abril de 2022, 12:54
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Buenas tardes.
Recibido, muchas gracias.
Paolo Castiñeira
[Texto citado oculto]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 192 /2022

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES – PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 407493.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 08 de abril de 2022

Señores
GRUPO NACIÓN S.A.
RUC Nº: 80093095-9
Domicilio: Avda. Zavala Cue y Sixto Melgarejo – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 522 522
E-mail: jjtraversi@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **GRUPO NACIÓN S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES – PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 407493.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Grupo Nación Media S.A.
Recibí: Informe de Evaluación y Resolución.
16 Hojas
Karen Esquivel

FECHA
RECIBIDO POR
ACLARACIÓN
ACLARACIÓN
RECIBIDO POR
FECHA 11/04/2022 / 08:29